



TCM
Ferroviarios y
Servicios Turísticos

Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

- A D I F -

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO N° 40

19/5/2009

REFORMA P.O.P-11...UN EJEMPLO A NO SEGUIR

En pleno proceso de revisión de las normas básicas de Prevención de ADIF (P.O.P.'s), ha sido presentado para su reforma el P.O.P.-11 "Trabajos de limpieza de vehículos ferroviarios, limpieza de vías, entrevías y agujas". El procedimiento seguido por la empresa ha sido la entrega de un borrador realizado, tras excesivas dilaciones, entre varias Direcciones Ejecutivas.

El Sector Ferroviario de la Unión General de Trabajadores ha manifestado en la Comisión Técnica su disconformidad por este procedimiento que obliga a los representantes de los trabajadores a realizar alegaciones sobre un **borrador presentado sin previa negociación de todas las partes**. El sistema correcto, mantenido hasta ahora, ha sido que las posibles variaciones se realicen sobre el POP en vigor, tras haber realizado un extenso intercambio de opiniones entre todos los agentes.

En UGT consideramos esta situación como un **mal precedente para el futuro**, pero aún nos preocupa más el contenido del propio documento presentado por la empresa, ya que carece de los condicionantes básicos que configuran una norma de esta naturaleza:

- ✚ **No asegura la debida coordinación empresarial** en materia de prevención de riesgos.
- ✚ **No protege adecuadamente la responsabilidad** de los trabajadores de ADIF en cuestiones relativas a la seguridad.
- ✚ No asegura que se realicen los trabajos y actividades contratadas con seguridad, al no contemplar la necesidad de la figura del "**recurso preventivo**" permanente en el tajo.
- ✚ Descuida las **implicaciones prácticas sobre seguridad** de trabajadores propios y ajenos.
- ✚ **Ignora** la repercusión de las exigencias ministeriales sobre las **habilitaciones**.
- ✚ Permite la **modificación y desregulación de las actividades de los trabajadores** de ADIF.
- ✚ Olvida, desde la propia modificación del título del documento, que **ADIF es poseedora de gran número de vehículos de vía** (vagonetas, trenes, vagones, locomotoras, etc.), que realizan labores de limpieza y mantenimiento en andenes.

Desde UGT entendemos que los elementos anteriormente expuestos deberían haberse tomado en cuenta con anterioridad y, para ello, lo mejor es escuchar de manera previa las indicaciones de los representantes de los trabajadores. De esta forma se evitaría caer en las tendencias autistas de las que adolecen ciertas Direcciones Ejecutivas, que más bien parecen quieren destacarse en el seno de ADIF como agentes de un particularismo absurdo, por la ruptura de procedimientos pactados, por la ocultación de información o por la voluntaria ignorancia de la bien conocida **Normativa Interna**.

Ejemplos de estas circunstancias que afectan a todo ADIF nos son sobradamente conocidas destacando entre otras: el **desconocimiento del sistema preventivo interno por los trabajadores de circulación**, la **imposición de obligaciones de cortocircuitar vía** a trabajadores que no tienen la preparación o habilitación para realizar tales funciones, la **instalación sin previa comunicación y consentimiento de cámaras de videovigilancia** en centros de trabajo como gabinetes de circulación o taquillas, etc. etc.

En UGT creemos que este no es el camino a seguir y por lo tanto ejercitaremos nuestro deber sindical para que no se transite por el mismo.

HOY MÁS QUE NUNCA LUCHAMOS POR TU EMPLEO,
POR TUS DERECHOS, POR TU FUTURO... AFÍLIATE A UGT

U
G
T

I
N
F
O
R
M
A